

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE  
LOS INCENDIOS FORESTALES  
EN LA COMARCA DE LOS MONTES DE TOLEDO**

El elevado y creciente número de incendios forestales en la Península Ibérica, al igual que en el resto de la cuenca mediterránea, sigue preocupando a todas las administraciones con un componente territorial (regional, nacional, supranacional) que, periódicamente, actualizan sus disposiciones de cara a la conservación del medio natural<sup>1</sup> y, en especial, a la protección de los bosques contra los incendios. Son conocidos los riesgos de desertización que pueden producir los incendios forestales sobre algunos ecosistemas mediterráneos en precario equilibrio y donde los factores meteorológicos y otros factores sociales actúan como condicionantes negativos.<sup>2</sup>

La administración regional<sup>3</sup> cumple el mandato legal, derivado de la reglamentación nacional sobre la lucha contra los incendios forestales, mediante la potenciación de la red de vigilancia, el establecimiento de parques de material y de medios auxiliares, así como, mediante los trabajos de ordenación del combustible llevados a cabo cada campaña.

Sin embargo, la región natural de los Montes de Toledo, poseedora de un extenso patrimonio natural en el que conviven el bosque mediterráneo y las extensas pinedas, repobladas desde hace unas décadas, posee un comportamiento diferencial al existente en el conjunto de la Península Ibérica. Aún a pesar de los elevados riesgos potenciales de incendio, ya comentados en anteriores trabajos,<sup>4</sup> la realidad es otra.

Después de consultar el plan básico de Prevención, Vigilancia y Extinción de incendios forestales, desarrollado en 1990 por el Servicio

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ, D.: «Incidencia de la Política de Medio Ambiente de la Comunidad Europea en el Derecho Ambiental español. Principales innovaciones», *Castilla y León en Europa*, n.17, 1989, pp. 10-14.

<sup>2</sup> VÉLEZ, R.: «Incendios forestales y su relación con el medio rural», *Rev. de Estudios Agro-Sociales*, n. 136, 1986, pp. 197 y ss.

<sup>3</sup> JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA, *Programa de desarrollo regional de Catilla-La Mancha (1986-1988)*, Toledo, 1986, p. 141.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ VEGA, J.: «La actual situación de los bosques en la comarca de los Montes de Toledo», *Estudios Geográficos*, n. 199-200, 1990, p. 583.

de Montes, Caza y Pesca de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha y los datos estadísticos de los incendios forestales en 1989 y 1990, se confirman nuestras sospechas sobre el escaso número de incendios, la débil extensión superficial de los mismos, así como los pequeños daños estimados, especialmente si comparamos éstos con los producidos en otras áreas naturales de Castilla-La Mancha y de España.

Según estos datos, durante la temporada de 1989, en todo el territorio de la región natural de los Montes de Toledo, los daños estimados, causados por los incendios forestales, no alcanzaron la cifra de los dos millones de pesetas. De ellos, sobresale el incendio del día 30 de Julio en los Montes de San Pablo, propiedad del ayuntamiento del mismo nombre, que ocasionó unas pérdidas de un millón y medio de pesetas. La causa del mismo parece ser natural, un rayo. Este hecho no parece ser un fenómeno aislado puesto que, en otros incendios, las causas son semejantes y es comprensible si tenemos en cuenta las tormentas de verano que se desencadenan en estas áreas montañosas.

Los daños producidos intencionadamente ascienden, en 1989, a 110.000 pesetas como consecuencia de los incendios provocados en los montes de la finca de las Cerquillas (Anchuras) y de Cerro de la Casa (Sevilleja de la Jara) que afectaron a 2'5 y 1'5 ha., respectivamente, de superficie arbolada con *quercus ilex*. Estas fincas son de propiedad particular. En otras ocasiones, este tipo de incendios deliberados han ocasionado pérdidas poco importantes, centradas sobre superficies de pastizal.

El resto de los incendios, producidos en la temporada antedicha, han sido fortuitos, causados por negligencias o descuidos.

Es importante, a nuestro juicio, esta estructura de las causas de los incendios cuando se compara con el conjunto de los incendios forestales de Europa y en concreto de la Europa mediterránea.<sup>5</sup> En el ámbito mediterráneo, en 1983, el 37% de los incendios fueron originados intencionadamente y otro 40% por causas desconocidas. Como vemos, en los Montes de Toledo, esta estructura es bien diferente y la intencionalidad no parece que éste arraigada, más bien al contrario.

---

<sup>5</sup> VÉLEZ, R.: *Op. cit.*, p. 201.

Consideramos importante los tiempos invertidos en sofocar los incendios. El tiempo medio empleado es bastante bajo, especialmente si comparamos estas cifras con las utilizadas por las cuadrillas de la zona toledana de Talavera, en el Sistema Central. Las cuadrillas de la zona de los Montes de Toledo tardan, por término medio, 31 minutos en actuar. Por otra parte, parece que los recursos humanos y materiales, integrados en las redes de vigilancia y extinción de incendios en la zona de los Montes de Toledo, se hallan estratégicamente distribuidas. Quizás por ello se entienda la pronta actuación de las patrullas contra incendios y, particularmente, la escasa importancia superficial de los daños. En este sentido, es necesario resaltar que la superficie total, afectada durante la temporada de 1989, en una comarca de casi 6.100 Km<sup>2</sup>, ascendió a sólo 20 ha, cifra casi insignificante frente a las 1.582'25 ha mermadas de la superficie forestal de la zona de Talavera.

Estos fenómenos tan peculiares, creemos que pueden estar explicados por la ejemplar actuación de las brigadas de vigilancia y extinción de incendios, por la buena gestión del Servicio de Montes, Caza y Pesca y, especialmente, por la colaboración de los habitantes que pueblan los territorios serranos. Ya lo hemos comentado en anteriores ocasiones y así se desprende de las encuestas que hemos llevado a cabo a representantes de distintos colectivos de la región. Debemos seguir investigando esta actuación con objeto de consolidar nuestra hipótesis general, mediante nuevas encuestas y mediante la investigación de nuevos datos que confirmen estas ideas.

Recordemos que, a nuestro entender, no existe hábito de incendios en esta región, entre otras causas, por la *falta de sentimientos hostiles* hacia las superficies arboladas por varios motivos. En principio, tenemos que volver a incidir en la actual falta de competencia entre usos. Con la emigración, ahora existe menor presión demográfica sobre el territorio y, por tanto, no sólo no se necesita efectuar roturaciones sobre la superficie de montes sino que, ahora, se abandonan muchas tierras que tradicionalmente se cultivaban. Por otra parte, los ganaderos no se encuentran en conflicto con las superficies arboladas porque el paulatino abandono de los campos cultivados ha incrementado, en las últimas décadas, la superficie ocupada por especies herbáceas y arbustivas, susceptibles de ser pastadas por la cabaña ganadera de la región.

En otro sentido, no existen sentimientos adversos hacia los montes

porque existen lazos de propiedad que ligan fuertemente a los habitantes con sus montes. Recuérdense algunas ideas en las que se estima la importancia de la actuación de los habitantes ante un incendio forestal o su responsabilidad para evitar que éste se produzca, argumentando que pocas circunstancias activan más la responsabilidad que las relaciones de propiedad.<sup>6</sup> Así se demuestra en las iniciativas que ICONA está llevando en Galicia y en otras regiones de España, mediante las cuales se está devolviendo o acercando de nuevo la propiedad a los habitantes de las aldeas o parroquias, con objeto de disminuir el número e importancia de los incendios forestales.<sup>7</sup>

En los Montes de Toledo, la propiedad de la mayor parte de los montes la ostentan los particulares o bien los Ayuntamientos. Tan sólo en los municipios de Sevilleja de la Jara, Los Yébenes y Anchuras, una buena parte de los montes son administrados por el Estado. Aún así, éstos cumplen funciones de interés general, al contener la erosión de las laderas cercanas al embalse de Cijara y evitar, en lo posible, el prematuro aterramiento del mismo. Entre los más extensos, cabe destacar los montes de Cañadillas y de Solanillas (Sevilleja) y de Valdegracia y la Higuera (Anchuras). No obstante, la mayor parte de los montes de la región son de particulares y Ayuntamientos y se hallan consorciados con el antedicho organismo. Por tanto, no cabe duda de que las relaciones de propiedad de los vecinos con los bosques condicionan un diálogo sosegado que explican el mimo con el que se cuida el espacio natural de los Montes de Toledo por parte de sus moradores. Además de los recursos materiales con los que cuenta el Servicio de Montes, Caza y Pesca, es necesario aclarar que se dispone de una buena dotación de vehículos para la lucha contra incendios, contratados con los Ayuntamientos. De forma paralela, en el momento que se inicia un incendio, la colaboración humana es digna de reseñarse, aunando esfuerzos con las cuadrillas disponibles para ese fin.

Recapacitando sobre esta forma de entender la conservación de la naturaleza y teniendo en cuenta lo argumentado hasta ahora, nos

---

<sup>6</sup> Montero de Burgos, «Problemas actuales de la repoblación forestal en España» en *I Congreso Nacional de protección de la naturaleza y del medio humano*, Madrid, 1982, p. 48.

<sup>7</sup> VÉLEZ, R.: *Op. cit.*, p. 221.

podemos preguntar: ¿por qué reaccionan así los habitantes? El párrafo siguiente es muy expresivo de lo que ocurre en los montes de otras provincias (Soria, Teruel, Cuenca y Guadalajara) con características naturales y socio-económicas similares a las de los Montes de Toledo: «Se trata de un área muy poco poblada, de baja renta per cápita, en la que los intereses forestales son básicos para toda la economía regional. Los bosques son, en su mayor parte, de propiedad pública. Aunque existe ganadería, está bien integrada en el bosque. No es habitual el empleo del fuego en el cultivo agrícola. Para numerosos pueblos situados en el área forestal la conservación del bosque es cuestión de supervivencia. En muchos casos éste no sólo es fuente de trabajo para la población, sino que proporciona ingresos a los ayuntamientos, con los que se financian servicios públicos».<sup>8</sup>

Así lo creemos nosotros también y, en el caso de la región que nos ocupa, hay que incidir en el tema de la caza, asunto en el que debemos seguir ahondando. A todos los motivos, ya mencionados, que explican la ausencia de grandes desastres forestales, es necesario añadir que el bosque autóctono mediterráneo se consolida, como es sabido, como soporte, refugio o hábitat de un considerable número de animales que son objeto del desarrollo de las actividades cinegéticas, con las repercusiones socio-económicas derivadas de ellas, especialmente desde el boom de las monterías, registrado en la década de los años setenta. Como ya se ha comentado en otras ocasiones, el secular uso cinegético de grandes fincas, especialmente de aristócratas, ha permitido la conservación de grandes y bellos parajes en los cuales, el bosque mediterráneo es el protagonista. En esta región, el caso más significativo es el reciente Parque Natural de Cabañeros (julio de 1988), que engloba 25.615 has., distribuidas por los términos municipales de Alcoba, Retuerta del Bullaque, Navas de Estena y Horcajo de los Montes; «se trata de un extenso espacio natural característico de los Montes de Toledo que abarca gran parte de la Sierra de Chorito, cuyos rasgos botánicos, faunísticos y paisajísticos se han conservado intactos gracias a la función cinegética que mantuvo la finca Cabañeros antes de ser parque. Además de la belleza de sus paisajes y la pureza y frondosidad

---

<sup>8</sup> VÉLEZ, R.: *Op. cit.*, p. 213.

de sus bosques, es notable su riqueza faunística, destacando las grandes rapaces, ciervos, jabalíes, etc.»<sup>9</sup>

Por tanto, es evidente que las actividades relacionadas con la caza mayor necesitan, inexorablemente, la existencia de grandes extensiones de bosque autóctono por lo que existe una compatibilidad y un entendimiento íntimos.

Como consecuencia, en la actualidad, la población es consciente de que el bosque autóctono es, en sí mismo, un recurso natural de gran valor y el soporte de actividades económicas relacionadas con la caza que son complementarias de las economías tradicionales. Las grandes y numerosas monterías que se organizan en los Montes de Toledo son fuentes de empleo, al contratar los servicios de los lugareños y de riqueza, derivada de los arrendamientos de los cotos de caza, del pago de los trabajos o alquiler de rehalas, de los beneficios por ventas de artesanía u objetos de cuero, complementos de la indumentaria del cazador. Ya sabemos que la mayor parte de los beneficios van a parar a las arcas de las empresas organizadoras de tales monterías pero, a pesar de ello, los aspectos mencionados anteriormente no son desdeñables.

Por último hay que recordar la importancia superficial de las dehesas, asentadas, especialmente, en las cuencas interiores de los Montes de Toledo y sobre las rañas y primeras rampas de las laderas de las sierras (una 13.456 has.) que, como ya se sabe, es uno de los usos mixtos, agrícolas, pastorales y forestales más equilibrados desde el punto de vista ecológico. Por tanto, al no existir, en sí mismas, usos antagónicos o rivales, contienen escasos riesgos de incendio. Éstos pueden provenir, en todo caso, del exterior, es decir, por intereses contrapuestos entre el propietario y los vecinos o por resentimientos provocados por fracasadas reivindicaciones por terrenos, presuntamente, expoliados. «Las tradicionales dehesas españolas son un ejemplo clásico de uso múltiple del monte (ganadero, forestal y, a veces, agrícola) de máxima resistencia ante los agentes destructivos (sequía, incendios, plagas) y mínimos insumos para su mantenimiento».<sup>10</sup>

<sup>9</sup> VV.AA., *Guía de Castilla-La Mancha. Patrimonio histórico*, Toledo, 1990, J. CC. de Castilla-La Mancha, p. 571.

<sup>10</sup> VÉLEZ, R.: *Op. cit.*, p. 220.

Como conclusión de todo ello, es comprensible que exista hoy una conciencia de conservación del bosque autóctono que contrasta con la situación del pasado cuando existía, en parte, una mentalidad antagónica, resultante de la mayor presión demográfica sobre el territorio serrano y de la mayor competencia entre usos. Quizás por el actual cuidado hacia el bosque esclerófilo también se cuida el bosque formado por las pinedas así como los vastos jarales para que no sean asolados por los incendios forestales. En este caso, los generalizados abandonos de tierras han impuesto una homogeneización del territorio, perjudicial, como ya dijimos, en caso de la presencia de fuego. Un frente de fuego, externo al bosque de frondosas, pronto alcanzaría al mismo a través de las extensas masas de matorrales y de pinares que albergan ingentes volúmenes de materias, altamente combustibles. Es por ello, por lo que es imprescindible cuidar toda la superficie forestal con extremo celo para evitar el desastre.

M.<sup>a</sup> Asunción MARTÍN LOU,  
Robert E. MARTÍN y Javier MARTÍNEZ VEGA